

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes Profesores:

D. Óscar Luaces Rodríguez, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», adscrita al Departamento de Informática.

D. Luis Antonio Fernández Villazón, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», adscrita al Departamento de Derecho Privado y de la Empresa.

Los presentes nombramientos, surtirán plenos efectos a partir de su publicación en el B.O.E. y de la toma de posesión de los interesados. Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el B.O.E., de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 116 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 23 de julio de 2003.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

16394 *RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2003, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se corrige error relativo al nombramiento de doña María Aránzazu Martínez Caballero como Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Toxicología».*

Advertidos errores en la Resolución de 16 de junio de 2003 (BOE de 1 de julio) por la que se nombra a doña María Aránzazu Martínez Caballero, Profesora Titular de Universidad,

Este Rectorado de conformidad con lo determinado en el artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto rectificar los errores producidos, debiendo quedar como sigue:

En la página número 25313, donde dice: «Resolución de 16 de junio de 2003 de la Univ. Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña María Aránzazu Martínez Caballero, en el segundo párrafo D.N.I. 50455731», debe decir: «D.N.I. 50455732».

Madrid, 30 de julio de 2003.—El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

16395 *RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2003, de la Universidad de León, por la que se nombra a don Secundino López Puente, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Producción Animal».*

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado», de 30 de noviembre de 2001) y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, la Orden de 28 de diciembre de 1984 y el artículo 204 del Estatuto de la Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a D. Secundino López Puente, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Producción Animal», adscrita al Departamento de Producción Animal I, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», el interesado dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 1 de agosto de 2003.—El Rector, Ángel Penas Merino.

16396 *RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2003, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña Josefina Lucy Amigo Dobaño Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», del Departamento de Economía Aplicada.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 20 de noviembre de 2001 (BOE de 14 de diciembre), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», del Departamento de Economía Aplicada, a favor de doña Josefina Lucy Amigo Dobaño, con documento nacional de identidad número 36098273-A, cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Josefina Lucy Amigo Dobaño, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada» del Departamento de Economía Aplicada.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/99, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 1 de agosto de 2003.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

16397 *RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2003, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña María del Pilar Abad Romero, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», del Departamento de Economía Aplicada.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 20 de noviembre de 2001 (BOE de 14 de diciembre), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», del Departamento de Economía Aplicada, a favor de doña María del Pilar Abad Romero, con documento nacional de identidad número 50442682-W, cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María del Pilar Abad Romero, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada» del Departamento de Economía Aplicada.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/99, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 1 de agosto de 2003.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

16398 *RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2003, de la Universidad de León, por la que se nombra a doña María Elena Fernández Martínez, Profesora Titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Enfermería».*

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado», de 30 de noviembre de 2001) y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, la Orden de 28 de diciembre de 1984 y el artículo 204 del Estatuto de la Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña María Elena Fernández Martínez, Profesora Titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Enfermería», adscrita al Departamento de Enfermería y Fisioterapia, Campus de Ponferrada, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», el interesado dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 1 de agosto de 2003.—El Rector, Ángel Penas Merino.

16399 *RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2003, de la Universidad de León, por la que se nombra a don Julián Espartero Casado, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva».*

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de noviembre de 2001), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984 y en el artículo 204 del Estatuto de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Julián Espartero Casado, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva», adscrita al Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica, Corporal, Dibujo y Educación Física y Deportiva, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» el interesado dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 4 de agosto de 2003.—El Rector, Ángel Penas Merino.

16400 *RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2003, de la Universidad de León, por la que se nombra a don José Gerardo Villa Vicente, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva».*

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de noviembre de 2001), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984 y en el artículo 204 del Estatuto de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don José Gerardo Villa Vicente, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva», adscrita al Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica, Corporal, Dibujo y Educación Física y Deportiva, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» el interesado dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 4 de agosto de 2003.—El Rector, Ángel Penas Merino.

16401 *RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2003, de la Universidad de León, por la que se nombra a doña Concepción Tuero del Prado, Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva».*

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de noviembre de 2001), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984 y en el artículo 204 del Estatuto de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Concepción Tuero del Prado, Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva», adscrita al Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica, Corporal, Dibujo y Educación Física y Deportiva, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» la interesada dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 4 de agosto de 2003.—El Rector, Ángel Penas Merino.

16402 *RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2003, de la Universidad de León, por la que se nombra a doña Elisa Estapé Tous, Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva».*

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de noviembre de 2001), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984 y en el artículo 204 del Estatuto de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Elisa Estapé Tous, Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva», adscrita al Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica, Corporal, Dibujo y Educación Física y Deportiva, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.